

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre: fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. y en ultramar y extranjero, 40.
A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre: fuera 8. Con dibujos, un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Linea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT. 55.

SECCION OFICIAL.

La «Gaceta» publica sancionadas las leyes creando la guardia rural, y concediendo al ministerio de la Guerra un crédito de 760.000 escudos, con destino á trasformar 100.000 fusiles del sistema actual al moderno de carga por la recámara.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha declarado que para obtener secretarias de juzgados de paz, además de ser español, mayor de 25 años, del estado seglar y de buena conducta, se necesita reunir, indistintamente, el carácter de abogado, notario ó escribano, ó haber concluido la carrera de notariado segun la actual ó las anteriores legislaciones.

En los pueblos donde la secretaria del juzgado de paz no se pretendiese por ningun abogado, notario, escribano ó por quien tenga concluida la carrera del notariado, podrán ser propuestos, tambien indistintamente, los que con las otras circunstancias exigidas en la disposicion anterior reunan la de ser procuradores, haber practicado en escribania ó procura por un año á lo menos, desempeñando por cualquier tiempo secretarias de juzgados de paz, ó estar incluidos en las listas electorales de ayuntamiento y saber leer y escribir.

Los que hayan concluido la carrera del notariado, y todos los comprendidos en el párrafo segundo, que fueron nombrados secretarios de los juzgados de paz, sufrirán exámen de idoneidad por el juez de primera instancia, antes de que se les ponga en posesion.

El cargo de secretario del juzgado de paz será permanente; y para renovar al que lo desempeñe se formará expediente en que se justifiquen las causas de la conveniencia de la remocion, remitiendo los jueces de primera instancia un extracto de aquel al registro de la respectiva audiencia.

El cargo de secretario de juzgado de paz es incompatible con el ejercicio de los de abogado, notario, escribano ó procurador, con todo empleo, destino ó comision que tenga sueldo consignado en el presupuesto general del Estado y en los provinciales ó municipales, y con todo otro de eleccion popular.

Solo será compatible por ahora con el de secretario de ayuntamiento.

ADMINISTRACION

de Hacienda pública de Murcia.

Para las 11 de la mañana del dia 4 del actual, tendrá lugar en el patio de estos almacenes, la subasta pública de varias caballerias mayores y menores apresadas con sal de contrabando. Murcia 3 de febrero de 1868.— A. Pons.

En el juzgado de Dolores se halla vacante una plaza de procurador.

LA PAZ DE MURCIA.

LA INSTRUCCION PRIMARIA obligatoria y gratuita en varios Estados de Europa.

Hoy que se viene debatiendo sobre la instruccion primaria obligatoria y gratuita vamos nosotros á esponer á la consideracion de nuestros lectores la historia conocida de esa misma primera enseñanza obligatoria.

En España no se ha conocido, hasta hace poco, ley alguna que obligue á los padres á proporcionar á sus hijos el pan de la inteligencia. Gratuita lo ha sido casi siempre, y mas que en la primaria en la superior, pero obligatoria nunca, porque los magnates que eran quienes debieran ó pudieran mandarlo, eran los primeros en ignorar sin vergüenza hasta lo que hoy se cree debe saber el mas humilde labriego.

Como toda novedad, á que no se está acostumbrado, causó en nuestro país estrañeza, y se ha combalido la idea de haber sido consignada en la ley de 29 de setiembre de 1857, como obligatoria la primera enseñanza.

Pero dejando á un lado esta cuestion teórica ó de razonamientos pasemos á la historia de los hechos, que hoy va á ser el principal objeto de nuestro trabajo.

En Francia data desde muy antiguo el sistema obligatorio. En los estados de Orleans durante el año 1560 disponia el art. 12 del segundo acuerdo de la asamblea lo siguiente: «Imposicion de contribuciones sobre los beneficios eclesiásticos para dotar razonablemente á los pedagogos y gente letrada que en cualquier pueblo ó ciudad se dedique á la enseñanza de la clase jornalera; quedando obligados los padres y madres, bajo pena de multa, á enviar sus hijos á la escuela, y en caso de desobediencia, quedar sujetos á la autoridad de los señores ó de los jueces ordinarios.»

En 1571 adoptóse en los estados generales de Navarra, pudiendo nosotros considerar la idea como correspondiente á España, á causa de una proposicion de Juana de Albret, que la primera enseñanza se hiciese obligatoria.

Luis XIV y Luis XV la prescribieron tambien por los años 1695 y 1724; y la convencion de 1793 determinó que todos los niños comprendidos en los dominios de la república debían asistir á las escuelas. Este último decreto, como tantos otros de la misma época, fué y continúa siendo letra muerta; pero para muchas personas, cuyos recuerdos no se remontan mas allá de dicha fecha, la enseñanza obligatoria dejó de adoptarse, no por falta de bondad, sino por haberla prescrito un gobierno republicano.

En Prusia, ya por los años de 1763,

Federico II mandaba que fuesen á la escuela todos los niños desde la edad de cinco años hasta la de trece ó catorce. Posteriormente se ha venido recomendando el puntual cumplimiento de tales disposiciones; imponiéndose severos castigos; y segun los reglamentos vigentes, la edad escolar comienza á la edad de cinco años y concluye á los catorce.

El principio de enseñanza obligatoria está aplicado en Prusia con tanto rigor como el deber de el servicio militar. Por la estadística resulta que de cada 100 soldados, tan solo tres ignoran la lectura y escritura. Un oficial encargado de la instruccion de quintos en Pottlham no ha recibido en el espacio de doce años mas que tres individuos que no supieran leer, y esos porque eran hijos de pescadores, cuya niñez la pasaron ayudando á sus padres en las expediciones.

En Alemania generalmente está admitido el sistema obligatorio de primera enseñanza, empleándose diversos medios para llevarle á cabo por los estados de que la confederacion se compone. En Austria y Baviera se pena la contravencion con multa, y aun con cárcel; pero esto último nunca se dice haber ocurrido por prestarse espontáneamente al cumplimiento de la obligacion. Igualmente sucede en Baden, Wurtemberg y Sajonia; mas en este último ya no hay un niño que deje de asistir á la escuela, no habiendo necesidad de acudir al castigo. Confirmando la veracidad de esto mismo, el embajador del rey de Sajonia en Paris, ha dicho: «Dos generaciones escolares han bastado para operar esta revolucion; pues del año 1849 arrancan los esfuerzos del gobierno para mejorar el estado de la instruccion.»

En los demás ducados y electorados son semejantes las disposiciones ó iguales los resultados; de modo que con razon se pone por modelo de cultura ante la Europa á la Alemania.

Suecia y Noruega, aunque no con resultados tan felices, tienen establecida la enseñanza primaria obligatoria: allí los padres responden de la instruccion de sus hijos con multas, y no se administra el sacramento de la confirmacion á los niños iletrados.

En Suiza es obligatoria la instruccion, escepto en los cantones de Génova, Schwitz, Uri y Unterwalden.

En Holanda retira el gobierno los recursos con que sostiene á las familias indigentes, si estas no envían á sus hijos á las escuelas públicas.

En Italia, desde 1859, se hizo obligatoria y gratuita la instruccion en todo el reino; y después de castigar con amonestacion, multa, y aun cárcel, la desobediencia, se consideran como incapaces para obtener el derecho electoral á los iletrados.

En Portugal, como en España, aunque se halla por una ley ordenada la obligacion de las familias de enviar

sus hijos á las escuelas, y se les castiga con multa, y si reinciden, se priva á los padres del derecho electoral, no se cumple la ley y hay poca concurrencia de alumnos.

En Turquía y los estados romanos se halla tambien consignado el sistema obligatorio en su legislacion respectiva.

Los Estados- Unidos de América han hecho grandes esfuerzos por llevar tambien á debido efecto la institucion de la enseñanza obligatoria, soamente ha podido conseguirse en algunos puntos, á pesar del rigor con que en Boston y otras ciudades se trató de castigar toda infraccion. Por medios indirectos han conseguido ciertamente mejores resultados, si bien están muy lejos de ser medianamente satisfactorios.

Tales son los hechos, y de ellos resulta que es general la conviccion de enseñanza obligatoria, debiendo tambien, por consiguiente, ser gratuita; en lo que suele diferirse, y es lo mas difícil de la cuestion, es en los medios de llevarse á cabo una institucion, en que se apoya el verdadero progreso de la sociedad.

Descamos que en nuestro país se acierte á convertir en hechos reales y positivos tan importante mejora.

(P. de L.)

El domingo tuvo lugar en el Casino la primera de las sesiones que con arreglo al nuevo reglamento deben verificarse mensualmente para la admision de socios. Todos los señores, cuyos nombres aparecieron en la tablilla de anuncios en estos últimos dias, fueron admitidos. Veremos los resultados que dá esta modificacion de los estatutos.

Nuestro apreciable colega «La Iberia» viene haciendo elogios de la fundacion en Murcia de las cocinas económicas.

Los aparatos definitivos de las cocinas económicas se esperan de un momento á otro, para tan luego como lleguen empezar á funcionar.

Vemos que en varios establecimientos públicos ha empezado á arder el gas con los mejores resultados.

En el Casino hemos visto algunas habitaciones que nos han satisfecho y otras que nos han dejado muy disgustados por ser insuficientes los aparatos que se han colocado. Recomendamos á la junta procure que al introducir esta trascendental innovacion en un establecimiento de la importancia del Casino lo haga procurando uniformidad en los aparatos, bombas y demás enseres necesarios para la instalacion del gas.

Con motivo de los bailes que anualmente da el Casino hemos podido apre-

ciar, hoy mas que nunca, la necesidad y la urgencia de arreglar el salon destinado á estas fiestas de una manera digna y decorosa. Es verdaderamente humillante el ver todos los años á los señores de la junta y á los de las comisiones que les ausilian ir de casa en casa pordioseando la entrega de algunos efectos para adecentar el salon. Siempre, sea cualquiera los esfuerzos que se hagan, el resultado no corresponde á ellos porque estos objetos no guardan relacion, armonia, ni uniformidad unos con otros, viniendo á constituir un conjunto sobre cuya perspectiva son á lamentarse los primeros, los mismos que con sus esfuerzos desean quede la sociedad en el lugar que la corresponde. Al mismo tiempo estas peticiones importantes, hechas á las casas particulares, van siendo cada dia mas difíciles y colocan al Casino en la lamentable situacion de que por justa reciprocidad de servicios tenga sus efectos á disposicion de todas las fiestas públicas y privadas que se celebren en esta capital. El Casino llevando y trayendo los objetos de adorno de los particulares los deteriora y á veces hasta los inutiliza: en cambio los objetos de adorno de este establecimiento pertenecen al comun de los vecinos.

Algo es preciso hacer para salir de esta insoportable y degradante tutela. Varios proyectos hemos escuchado referentes á este trascendental pensamiento; estúdiense estos proyectos, delibérese sobre ellos, y quizá surja una solucion aceptable para todos.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 31 (por la tarde.)—Julio Favre ha ocupado la tribuna esta tarde en la discusion de la ley sobre la prensa.

El Parlamento inglés volverá á reunirse el 13 de febrero.

Corre el rumor de que Victor Manuel irá á Lisboa, después de haber abdicado en favor del príncipe Humberto.

Las correspondencias de Nápoles continúan consignando disturbios en dicha ciudad.

El lenguaje moderado de los periódicos rusos se atribuye á la necesidad del gobierno ruso de contratar un empréstito.

Paris, 1.º—El gran Consejo del emperador de Rusia ha decidido en su última sesion que era preciso conservar la situacion actual hasta la terminacion de los caminos de hierro en el imperio.

Entretanto, Rusia seguirá fomentando la insurreccion de las provincias cristianas de Turquía.

Las noticias de Constantinopla dicen que la posicion del gran visir, Fuad-baji ha vuelto á afianzarse.

De Atenas anuncian la próxima dissolution de la cámara.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de empleados públicos, no ha terminado aun sus trabajos.

—El Soberano Pontífice ha hecho la donacion de 19,000 reales para alivio de los que han sufrido por consecuencia de los huracanes en Filipi-

nas y Puerto-Rico. Al entregar esta cantidad, el señor Nuncio se ha suscrito tambien por la suma de 2,500 reales.

—Dícese que con ocasion de los funerales de Maximiliano se ha cruzado una amistosa correspondencia entre el emperador de Austria y el rey Guillerino. En el mundo político se considera este paso como preliminar de una estrecha alianza.

—Por consecuencia de la muerte de Maximiliano, comandante que era del 8.º regimiento de húsares, y á fin de perpetuar su memoria, el emperador Francisco José ha dispuesto que en adelante, el jefe del citado regimiento tendrá el título de archiduque.

—El jefe del gabinete austriaco M. Beust trabaja activamente por realizar una estrecha alianza entre Prusia, Austria y Francia, á fin de dejar aislada á Rusia en su política de Oriente. Dícese que Inglaterra ha rechazado las proposiciones que se le han hecho en este sentido.

—Una carta que desde Tolon escriben á un periódico italiano asegura que el emperador Napoleon ha dado la orden de armar tantos buques como sean necesarios para trasportar en un momento y á cualquier puerto extranjero un ejército de 60,000 hombres.

—La cosecha de naranjas en el vecino reino de Portugal, es bastante escasa; en Varzeo, casi toda se ha caido, y la poca que ha quedado en los árboles amargan como la hiel.

—La sociedad propietaria de la plaza de toros de Córdoba ha resuelto cubrir de mármol de Cabra, Estepa ú otro análogo la gradería de aquel local.

—En Jeréz se va á fundar un ateneo.

—El dia 4 del actual tendrán lugar unas honras en la iglesia parroquial del Divino Salvador de Sevilla, por el eterno descanso del que fué duque de Tetuan. Nos aseguran, y no podemos menos de aplaudirlo, que con tal motivo se repartirá entre los necesitados una limosna de 2,000 paves.

GAGETILLA.

FUNCION RELIGIOSA. El domingo último á las once de la mañana se celebró en la iglesia de San Juan Bautista, con toda solemnidad y magnificencia, la funcion religiosa que anualmente dedica á nuestra señora de la Purificacion, la cofradía de la Buena Estrella. En ella tuvimos ocasion de oír cantar á nuestro querido amigo el joven D. Francisco Padilla la notable aria á la Virgen, compuesta por D. José Maria Avilés que goza de una reputacion de profesor distinguido, y que nos ha demostrado que tiene facultades para obras de mas empeño. Dotado el señor Padilla, como su hermano el eminente cantante que está haciendo en la actualidad las delicias de los soberanos de Berlin, de una preciosa voz de barítono, de timbre muy agradable y de una sonoridad y estension suficientes, cantó con gran afinacion y buen gusto la pieza que se le habia encargado á pesar del temor que naturalmente debia sentir por ser la primera vez que lo hacia en público, y demostró que la naturaleza le ha dotado de

facultades artísticas que cultivadas con entusiasmo y fé, pueden proporcionarle en el porvenir un puesto distinguido en la carrera del arte en que al mismo tiempo que provecho, obtenga gloria para si y para su patria. Si nuestra opinion valiera, aconsejaríamos al Sr. Padilla que no emprenda el ejercicio de la profesion que está en via de abrazar y por el contrario que se dedicara con empeño al estudio de la música, pues estamos seguros que con ello habia de lograr con poco esfuerzo lauros sin cuento. Euseamos decir que tanto en este dia como en el anterior en que tuvo lugar la salve, un gentío inmenso ocupaba los ámbitos del templo que estaba adornado é iluminado de una manera sorprendente. Todo contribuyó á que la funcion fuese completa, pues la orquesta y los demás cantantes que tomaron parte en ella lo hicieron perfectamente. La misa, composicion de D. Angel Mirete, es una obra muy notable que contiene trozos bellísimos é indica que su autor tiene talento. Felicitemos cordialmente á la cofradía que sabe reunir tan buenos elementos para dar mayor realce á estas solemnidades.

EFEMERIDE. Ayer noche hizo catorce años del incendio de nuestra Catedral, cuyos desastrosos efectos aun no hemos concluido de ver reparados. Noche fué aquella de angustia para los murcianos y de cuyos pechos religiosos no se borra.

BAILLES. Por la abundancia de original de que hoy disponemos no publicamos hasta mañana la reseña que de los celebrados el domingo teniamos preparada para hoy.

REVISTA DE MODAS.

Las leyes de la caprichosa deidad abrazan dos extremos opuestos: una exagerada magnificencia, y una gran sencillez: así es que no pocas veces se vé á una dama, de un rango y de una fortuna muy elevados, ataviada con tanta humildad como una joven de la clase media.

Hablaremos de las galas magníficas y de los trages modestos, empezando por éstas, que son uno de esos pocos términos medios que hoy se ven, y que por lo mismo agradan como una prueba de esquisito gusto.

El sábado último llamaron mucha atención dos hermanitas americanas que asistieron al salon de la marquesa de A.: llevaban trages iguales de grés, de un gris muy claro, adornado de biesses muy pequeños de raso, color de rosa: la falda cortada de larga cola por detrás, tenia el paño de delante drapado y recogido en ambos lados, dejando ver debajo otro paño liso que figuraba una falda interior: dos lazos de la misma tela con ribetes de raso rosa sostenian el drapado del modo mas nuevo y gracioso.

El cuerpo, de escote cuadrado, estaba completado por una camiseta de tul de seda blanco; como adorno llevaba tres biessitos de raso color de rosa.

Las mangas del traje eran abiertas y perdidas, é interiormente se veían otras bullonadas de crespón blanco.

Estas dos encantadoras hermanas,

así ataviadas eran las reinas de la elegancia.

Una joven señora se hallaba vestida de una manera tan nueva como rica.

Su traje era de raso del mas hermoso color dorado; el ornamento se componía de tiras estrechas de piel de cisne, que sabian por delante dibujando un delantall estilo Luis XV: un canesú Maria Antonieta completaba este rico atavío.

La señora de la casa no llamaba menos la atención por la novedad y buen gusto de su traje: era de punto, de seda blanco, brochado de hojas verdes, y tenia una gran cola: una polonesa sin mangas, de terciopelo verde esmeralda, guarnecida con una tira de grobe del Nilo, con reflejos de plata, completaba este admirable traje: las mangas eran de la tela del traje interior: la polonesa se cerraba en cada hombro por medio de un broche de esmeraldas, y otro broche igual cerraba el cinturón.

El peinado estaba levantado á la griega y sujeto con cintas blancas, enriquecidas de esmeraldas.

Para trages de baile se usa mucho el amarillo y el rojo, los colores nacionales están en boga pero no en zelados, sino en cada uno de por sí: el verde tan largo tiempo desdénado, ha recobrado su favor para los equipos de calle.

Seguramente que en la próxima primavera, la gran novedad para los trages de calle y de recibir será el fichú Maria Antonieta; en Paris, donde de las señoras son mas valerosas para soportar el frio, que en Madrid, y donde se sacrifica toda comodidad á los preceptos de la moda, las señoras los usan ya para la calle.

En una de las últimas conferencias del padre Félix en Nuestra Señora habia gran número de vestidos negros, la mayor parte de reps de seda, y casi todos sin cola: el corte de las faldas era muy negado, y cada costura estaba señalada por un adorno: dos lindas amigas llevaban cintas de seda verde muy estrechas; fichús de la tela del vestido, adornados así mismo de verde, y sombreros verdes muy pequeños.

Dícese que los cinturones van á ser reemplazados por gruesos cordones de seda del color del vestido, enlazados por delante y terminados con borlas: estos cordones estarán ligados con cuentas de azabache, de granate, de marcasita, de jaspé y de coral mate.

En cuanto á hechuras, estas no han variado desde mi última revista; los vestidos se hacen ya con tan poco vuelo que se an la con algun trabajo: como confeccion, la mas elegante es una polonesa, bien sea de la tela del traje, bien de terciopelo negro, que dice bien con todo: esta polonesa es una especie de paletot entallado, y con los faldones muy largos; de modo que hace un segundo traje: suele abrocharse de arriba á bajo con botones y ojales, ó bien á un costado.

Se llevan tambien de seda entretejadas: en el tiempo que haga calor se anuncia que se llevarán de tul blanco y negro.

Estas polonesas suelen tener mangas perdidas de las llamadas *julias* ó *pagees*; pero la generalidad de las se-

horas preferirán manga ajustada: es la prenda se adorna con encaje ó con ricas pasamanerías, pues por mas que se diga, esta ostentosa moda no ha decaído, cuando se trata de pasamanerías de valor.

Con la polonesa, basta ponerse una enagua de gros de uno de los colores de moda: esta confeccion, tan nueva como elegante, forma segunda falda, cuerpo y mangas.

Para visitas de confianza, citaré, como un modelo de sencillez y de buen gusto, un traje negro con ornamentos azules: el borde, cortado á picos, está orillado con una cinta azul: á diez centímetros de estos picos, tres cintas azules formando segunda falda: casaca ajustada, con picos al borde como los de la falda y bordeados de azul.

Sombrero de terciopelo ó crespon azul, con trenzas de terciopelo negro.

Para visitas de mas etiqueta, es de un gusto distinguido un vestido de reps, de seda, de fondo morado oscuro, sembrado de flores amarillas: al borde tres cintas de terciopelo amarillo, terminando cada una por un flequillo de azabaches: paletot locura, de terciopelo ó gros negro, adornado de encaje: sombrero muy pequeño de bieses de raso, uno morado, y otro amarillito, y al costado izquierdo grupo de capuchinas. No os parece extraña la reunion de estos dos colores? A mí me lo parece mucho, pero la moda lo ordena.

Como telas ricas, citaré el *moiré a. tigre*, con rayadillo á la Pompadour.

El paño de seda gris perla, con sembrado de espigas de trigo.

El raso, sembrado de mariposas con las alas de mil colores: es decir, que las telas de valor todas son con sembrados en el fondo.

Para batas de levantarse, se fabrica un terciopelo de algodón, sembrado de lunarejos blancos, verdes, granate y azules: el fondo de esta tela es azul, morado, verde ó negro: tambien es muy útil para hacer cobertores de cama.

Los sombreros llevan todos la adición de una mantilla prendida por detrás, y que por delante se sujeta bajo la barba: esta mantilla se cose al borde, y cubre completamente el peinado, el cuello y la espalda, y presta mucha gracia al tocado que ahora llamamos sombrero: se hacen sombreros elegantisimos de crespon rosa y blanco, bullonados y terminados por una mantilla de tul ó encaje blanco, segun el coste á que se quiera que ascienda; dichas mantillas se sujetan con una rosa blanca bajo la barba, y las puntas caen hasta la rodilla, cubriendo el pecho, y formando un atavío tan modesto como gracioso. — PAMELA. — (Del Angel del Hogar.)

MISCELANEA.

TEATROS.

Asistimos la noche del sábado á

beneficio del primer actor cómico don Nicolas Calalan. Habia en el teatro bastante concurrencia; pero á qué costa! Volvimos á nuestra casa con el alma destrozada y pesarosos de haber puesto los pies en el templo en donde se consagra culto al divino arte dramático. Una plaza de toros, ¡qué decimos! en una plaza de toros puede haber magestad, grandeza y algo que hable á los sentimientos nacionales del país: allí era la última degradacion de esa fiesta, allí se ejecutaba una corrida de novillos á imitación de las que en las aldeas se celebran para solemnizar sus patronos y tutelares. Por decoro de todos pedimos no se reproduzcan en nuestro teatro escenas iguales ó parecidas á las que acabamos de condenar. Debemos advertir que el cartel en que se anunciaba la funcion estaba á la altura de esta, y los medios empleados aquella mañana para atraer gente estuvieron á la altura del cartel y de la funcion.

En la escena final del tercer acto de *Lázaro ó el pastor de Florencia* tuvo el señor Mata uno de esos momentos de sublime inspiracion que se arrebatan y conmueven al público identificándole con la situacion de la obra. Al terminar el acto fué llamado dos veces á la escena en compañía del señor Liron que le ayudó al buen resultado de esta escena.

Recomendamos al Sr. Cortes es-

tudie sus papeles, pues es cosa verdaderamente lamentable el que teniendo que decir muy pocas palabras, estas siempre las equivoque.

Para el beneficio de la Sra. Santos, dama jóven del de Alicante, se está ensayando *La carcajada*, cuyo protagonista desempeñará el Sr. Calvo.

UN CONSUELO.

¡Fuego, fuego! y nadie acude:

¡Fuego!... y la gente se rie;
¡Fuego!... y riendo se pasa.
Mientras los ojos de Inés
tan ardientes chispas lanzan,
que á voces están diciendo:
«este corazon se abrasa.»

¡Ladrones!... duerme el sereno,
los vecinos y la guardia:
¡ladrones!... y nadie acude;
¡ladrones!... nadie se alarma.
Mientras á la pobre Inés
dentro de su misma casa,
y en presencia de su madre
la han robado toda el alma.

Anoche, Inés, me contaron
tu tristeza y tu desgracia...
y por si buscas consuelo
oye estas cuatro palabras.
Dice un libro muy antiguo
titulado *Dicha humana*,
que las tristezas se curan
mirando correr el agua.
Y pues tú tienes dos ojos
y el llanto en ellos no falta,
ríete, Inés, de tus penas,
mirando correr tus lágrimas.
J. Selgas.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

Reaumur Centigrado.

Ayer á las 9 dem.	6 6 s. 0.	8 2 s. 0.
— 12 del dia	11,8	11,7
— 3 de la L.	12,4	13,5

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. — S. Andrés Corsino obis. S. Apromano y Jós-colo y s. José de L. onisa cf.
Jubileo. — Está hoy en la iglesia parroquial de S. Nicolás.

BOLETIN MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del dia 1.º

FONDOS PUBLICOS.

Ult. prec.

3 por 100 consolidado.	37,70
Idem á fin de mes.	35,90
Idem á fin del próximo.	36,50
3 por 100 diferido al contado.	33,75
Idem á fin de mes.	00,00
Amortizable de 1.ª clase.	00,00
Idem de 2.ª Idem.	16,00
Deuda del personal.	25,00
Billetes hipotecarios.	96,50

Cambios de ayer 3.

Madrid.	1/4 daño.
Barcelona.	1/4 benf.
Valencia.	par.
Alicante.	par.
Cartagena.	1/4 daño.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 id.
Cádiz.	1/2 daño.
Orihuela.	3/4 daño.
Lorca.	3/4 daño.
Albacete.	1/2 daño.
Paris.	8 div. 5,18 dinero.

Marsella..	8 div.	5,18 idem
Idem.	6 div.	2,23 idem
Londres..	90 d.v.	49,75 idem

CORREOS.

ENTRADAS SALIDAS.

Cartagena, primero	10 30 m.	10 45 m.
Idem, segundo	2 30 t.	4 30 t.
Madrid y Valencia	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 30 t.	12 30 t.
Orihuela y Alcañete	11 5 m.	4 30 t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Hoy no hay funcion: mañana á beneficio de la señora Ramos, *La saboyana*.

ANUNCIOS.

Se venden palmeras de 6 años, próximas á echar fruto, á 6 rs. una: con embalaje, y á 4 rs. de 3 á 4 años; tambien hay plantones de olivera á 4 reales uno: en la redaccion de LA PAZ darán razon.

SIRVIENTE.

José Sanchez, soltero, de 23 años, desea colocarse para el servicio interior ó para guiar una tartana. Se dará razon casa del señor Ubeda, almaceas de abacería de la plaza de Sto. Demingó. 8-8

NOURIZA.

Isabel Conejero-Gil, de 26 años, viuda de leche de un mes. Darán razon en lle de Pocerigo, 23. 8-8

Empleo.

Hallándose montando en esta ciudad, con sucursales y corresponsales en todos los puntos mas importantes de España y del extranjero, una agencia universal de negocios maritimos y terrestres garantida con fiancas de un respectable valor; se necesitan dos agentes generales que ganarán un sueldo de 1.000 reales anuales y un lucrativo tanto por 100, mas como quiera que hay que confiarles valores y negocios de importancia, deberán á mas de su moralidad prestar una fianza en metálico igual á su sueldo.

Dirigir e para esta ú otra oferta de negocios, mercancias ó ventas al martillo que vá abrir esta casa, á los señores Leon y compañía, calle de Garnica, número 3, duplicado.



Vendese en la fabrica del gas por mayor y menor.

Ya se ha recibido la TINTURA INGLESA en la Comision de Almazan.

Se venden cincuenta piés de olivo: para tratar de ajuste y condiciones se dará razon en esta redaccion.

DICCIONARIO DOMESTICO.

Tesoro de las familias. ó repertorio universal de conocimientos útiles.

por DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 100 páginas; repartiéndose dos cuadernos al mes, cuando ménos. — Precio de sujeción: por cuaderno, en Madrid 2 rs — Idem en provincias, 2 y medio rs. — Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs. — Todo franco de porte. — Las suscripciones se harán en la administración de este periódico (LA PAZ DE MURCIA), acompañando al pedido además del importe de todo lo publicado el de diez cuadernos adelantados.

Guia del cultivador.

de agricultura, ganadería y economia rural.

Por D. BERNABEU VARGAS.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha sido á satisfacer la necesidad urgente que en experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos accion de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 20 rs. Vendese en Murcia en la comision de Almazan.

TABLAS DE REDUCCION

de las posas y medidas legales de Murcia, á las métricas decimales y viceversa, por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se hallan de venta á treales en casa del autor, calle de Monijo, 21, y en la imprenta de este periódico.

AÑO XXVII.

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE,

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 406 más sobre acero, iluminados.—400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

1.ª edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 21 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural.	2.ª edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.	3.ª edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.	4.ª edición sobre papel común sin figurines ni patrones.
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.	Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.	Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.	Un año, 60 rs.—Seis meses, 31.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

En esta ciudad se suscribe en el establecimiento de comision de Almazan, Zoco, 5. Administraciones principales.—Madrid: Librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Principe Alfonso, 8.—Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Ahumada, 5.

CALENDARIOS PARA 1868, únicos aprobados por la autoridad eclesiástica Y ARREGLADOS PARA EL REINO DE MURCIA,


conformes con los anuncios astronómicos oficiales,
y arreglo de fiestas decretado por S. S.,

Y
CON LOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO
DON JOAQUIN YAGÜE,
de que es propietario
EL EDITOR DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Un real de vellon cada calendario con cubierta, cosido y cortado.

EDICION ECONOMICA SIN PRONÓSTICOS.

Seis cuartos cada calendario.



CARBON DE BELLOC PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de Diciembre 1860, ha aprobado y recomendado el uso del Carbon de Belloc para curar las gastralgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la experiencia por su parte ha patentado que es tambien el remedio por excelencia contra las estreñimientos y la colera. — El Carbon de Belloc se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvo ó de pastillas.

DEPÓSITO

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia, D. Lucas Serrano.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

Limas químicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valencia, para la extincion de los callos, y para preservar los pies en su mas completa aptitud, á 12 rs. una, con estuche é instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Se hallarán en esta redaccion, en el comercio del señor Molina, en las porterías del Casino y del Circolo, y en las principales zapaterías de esta ciudad.

Medicamentos de TAVERNER para curar los callos, las berrugas y los sabañones, á 12 rs. el frasco con la instruccion. En esta redaccion y en la farmacia del señor Martinez.

INJECTION BROU

Miguelito, infalible y proser-
vativa, la
única que
cura sin el
ausilio de
ningún otro
medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 24 años de
exito. Paris, en casa del inventor, Brou, rue Lafayette, 125, y boulevard Magenta, 105.

La Correspondencia

DE ESPAÑA.

En vista del último prospecto publicado por la empresa de este periódico anunciando las mejoras que introduciría en él desde primero de enero, y los nuevos precios á que servirá las suscripciones y venta del mismo, la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, se compromete, fundada en el ofrecimiento que hace la referida empresa de *La Correspondencia*, á servir á DOS CUARTOS cada número de la TERCERA edicion de dicho periódico, tanto á los que la tomen en el citado despacho de Murcia, como por los vendedores ambulantes, sirviéndose por el mismo precio y por el primer correo á los suscritores de fuera.

Las personas que en Murcia quieran recibir *La Correspondencia* á domicilio la pagarán á dos cuartos tambien, con aumento de un real al mes por consecuencia de los gastos que ocasiona el reparto.

Los avisos de pedido de suscripcion ó de dejar la que se tenga, solo se admiten hasta los dias 12 y 27 de cada mes por ser en los que se hace el pedido de ejemplares para la quincena siguiente.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE.

Cuadros de costumbres,

por

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz el 1.º de enero (si Dios quiere) y si la censura no se opone.)

Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA PAZ, 1/2.

Se admiten suscripciones en la administracion de este periódico.

EL UNIVERSAL.

Diario progresista de la tarde.

Precios de suscripcion.—Un trimestre 31 rs.

Las Novedades.

Diario liberal.

Precios de suscripcion.—Edicion grande tres meses, 16 rs.—Edicion mediana, tres meses, 18 rs.

La Nueva Iberia.

Diario liberal.

Precios.—Edicion grande, 54 rs. trimestre, 102 semestre, y 200 al año. Edicion pequeña, 16 rs. trimestre y 30 el semestre.

Se suscribe en la Comision de Almazan.

LA PAZ DE MURCIA.

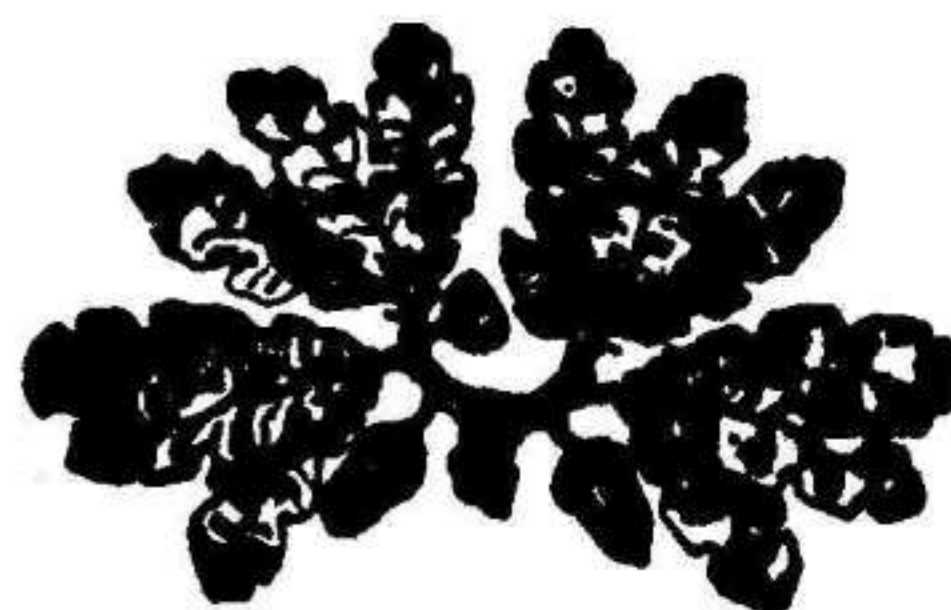
Edicion semanal.

Revista de ciencias, literatura, curiosidades, gacetas, anécdotas, chascarrillos, epigramas, charadas, problemas, saltos de caballo, etc. etc. Se reparte los lunes. Precio de suscripcion 6 rs. semestre. Se suscribe en la administracion, Zoco, 5.



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, Reia, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados la soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.



Aceite de bellotas,

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado)

L. DE BREA Y MORENO,

Inventor, y proveedor de sus alanzas reales los serenísimos señores infantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caída darle lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

LA SALUD DEL ESPIRITU Y DEL CUERPO por la gimnasia.

Estudio sobre los ejercicios del cuerpo desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, sus progresos, sus efectos maravillosos, sus diversas aplicaciones y su combinacion con la hidroterapia.

Obra escrita en francés por Eugenio Paz, y traducida libremente por D. Francisco Martinez Meseguer.

Se vende á 6 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

CANTARES

por

D. JUAN ORTIGA GIRONES.

Se venden á 4 rs. ejemplar en la comision de Almazan y librería de Molina.

Director y editor responsable,
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.